

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	877.000,00

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de régimen local de 18 abril 1986, se publica la PLANTILLA DE PERSONAL para el año 2015, comprensiva de todos los puestos de trabajo actualmente existentes en este Ayuntamiento, clasificados como se expresa a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL del AYUNTAMIENTO DE GÉNAVE

Presupuesto Municipal ejercicio 2015

A) Funcionarios de Carrera, 4 plazas

Denominación del puesto, Nº plazas, Grupo, Escala, Subescala, Categoría, Observ.

SECRETARIO-INTERVENTOR, 1, Titulados Superiores, Habilitados de Carácter Estatal, GRUPO A-1 o A-2, Secretario/a Interventor/a. (VACANTE)

ADMINISTRATIVO DE ADMON. GENERAL, 1, Título Bachiller o similar, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1 (VACANTE)

AUXILIAR ADMVO. DE ADMON. GENERAL, 1, Título Graduado Escolar o similar, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2 (VACANTE)

VIGILANTE MUNICIPAL, 1, Certificado de Escolaridad, GRUPO E, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (CUBIERTA)

B) Personal Laboral Fijo 1 plaza

Denominación del puesto, Nº plazas, Observaciones

OPERARIO DE OFICIOS MÚLTIPLES, 1 plaza (VACANTE)

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 4

Total Personal Laboral Fijo: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General, y según dispone el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las HACIENDAS LOCALES, aprobado por R Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se podrá interponer Recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y conforme a la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

Génave, a 25 de Noviembre de 2015.- El Alcalde, JAIME AGUILERA SAMBLÁS.